



"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

SAN MIGUEL DE TUCUMAN;

28 MAY 2018

VISTO el Refte.nº 1-018 del Expte.nº 1544-014, por el cual la Prof. Marta Alicia JUAREZ de TUZZA eleva su renuncia como Representante Titular de la Universidad Nacional de Tucumán ante la Comisión Paritaria Local del Sector Docente (fs.1); y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución nº 241-015 se designó a la Prof. Marta Alicia JUAREZ de TUZZA, para integrar la Comisión Paritaria Local del Sector Docente en representación de la Universidad Nacional de Tucumán, en carácter de Miembro Titular;

Que a partir de 2015, cuando entra en vigencia el Decreto 1246-015-, la Comisión Paritaria trabajó intensamente en la implementación del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, garantizándose con ello una de las dimensiones fundamentales de la estructuración y ejercicio del rol docente: los derechos laborales;

Que así fueron creadas e integradas la Subcomisión para regularizar la Carrera Docente (Resolución 2922-015); la Comisión Negociadora de Nivel Particular (CNNP) (Resolución 2923-015) y la Comisión de Condiciones y Ambiente de Trabajo de Nivel Particular (CCyATNP) (Resolución 13-016);

Que en general, durante la gestión de la Prof. TUZZA, la discusión y debate con la Asociación de Docentes e Investigadores de la Universidad Nacional de Tucumán (ADIUNT) en el seno de la Comisión Paritaria Docente representó una ardua tarea, llevada a cabo con responsabilidad y compromiso, teniendo siempre como norte el bien de la Institución;

Por ello,

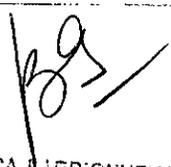
LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Acepta la renuncia de la Señora Secretaria Académica de esta Casa de Estudios, Prof. Marta Alicia JUAREZ de TUZZA, como Representante Titular de la Universidad Nacional de Tucumán ante la Comisión Paritaria Local – Sector Docente-, a partir de la fecha.

ARTICULO 2º.-Agradecer a la Prof. Marta Alicia JUAREZ de TUZZA los servicios prestados a la Universidad Nacional de Tucumán durante el extenso mandato/////


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


C.P.N. LIDIA INES ASCARATE
SECRETARIA
SECRETARIA ECONOMICO-ADMINISTRATIVO
U.N.T.


FRANCISCA BARRIONUEVO
SubDirectora
Dirección General de Despacho



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

-Expte.nº 1544-014 (Refte.nº 1-018)-
-2-

////////que cumplió ante la Comisión Paritaria Docente, con compromiso y pertenencia a la Institución.

ARTICULO 3º.-Hágase saber, notifíquese, comuníquese a la Dirección General de Personal; cumplido, incorpórese al Digesto y archívese.

RESOLUCION Nº **0954** **2018**

C.P.N. LIDIA INES ASCARATE
SECRETARIA
SECRETARIA ECONOMICO-ADMINISTRATIVO
U.N.T.

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

FRANCISCA BARRIONUEVO
SubDirectora
Dirección General de Despacho